

556/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la factibilidad y/o construcción de la vereda ubicada sobre la calle Pontón Río Negro entre las arterias Gobernador Paz y Vernet.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al área de Obras Públicas a tomar intervención del lugar mencionado.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

/2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

E. ALEJANDRO BEROLA Secreptorio Legislativo

Ociiberante Ushueia

uan Carlos PINO Presidente

io Deliberante de Ush